

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO  
 PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES  
 DS N° 001-2023-MINEDU

**PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE POSTULANTES CLASIFICADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2023  
 CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE**

N°	MODALIDAD/NIVEL Y ÁREA CURRICULAR	DNI	AP_PATERNO	AP_MATERNO	NOMBRES	ORDEN PRELATORIO	1. FORMACION ACADEMICA												2. EXPERIENCIA LABORAL		3. MÉRITOS	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIÓN							
							1.1 Estudios de pregrado			1.2 Estudios de posgrado			1.3 Capacitación y actualización en la especialidad		1.4 Otros programas de formación continua, incluyendo temas de pedagogía				2.1 Experiencia laboral en el sector productivo (IEE o privadas)	2.2 Experiencia docente en Educación Superior o Técnica-productiva	Reconocimiento o felicitación por logro o contribución en la gestión o práctica pedagógica o proyecto de innovación o investigación.											
1	CORTE Y ENSAMBLAJE DE PRENDAS DE VESTIR	40335568	RAURAU	TORRE	DAMIANA	PRIMERO																				34.00	34.00					
								7							12												6					
2	CORTE Y ENSAMBLAJE DE PRENDAS DE VESTIR	73254758	QUISPE	QUISPE	OLINDA	OCTAVO																					4.00	4.00				
3	CORTE Y ENSAMBLAJE DE PRENDAS DE VESTIR	24389503	ACCOSTUPA	QUISPE	AIDEE																											NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ESPECIALIDAD REQUERIDA.
4	CORTE Y ENSAMBLAJE DE PRENDAS DE VESTIR	25000472	OCHOA	PALOMINO	WILBERT																											NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ESPECIALIDAD REQUERIDA.
5	CORTE Y ENSAMBLAJE DE PRENDAS DE VESTIR	23867192	CHACÓN	JORDÁN	SIRIAN																											NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ESPECIALIDAD REQUERIDA.
		41880929	HUAMANRAYME	BUSTAMANTE	ALICIA																											PLAZA NO CONVOCADA

\*LA ATENCIÓN DE RECLAMOS SE REALIZARÁ EN LA OFICINA DE PERSONAL A PARTIR DE LAS 09:00 HASTA LAS 13:00 HORAS)

